



RESOLUCIÓN

Proceso: DIRECCIÓN

CODIGO:FR.01.DI

VERSIÓN: 02

VIGENCIA: 20/04/2020

Página 1 de 2

RESOLUCION No.27 (7 de MARZO de 2022)

Por medio de la cual se declara desierto el Proceso de invitación pública No 06-2022 cuyo objeto es:

GRUPO A

REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL ACCESO A INTERNET PUBLICO GRATUITO EN LOS CENTROS DIGITALES DE TODO EL MUNICIPIO DE MIRANDA" identificado con BPIN: 20211301010678"

GRUPO B

REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS CENTROS DIGITALES PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO" identificado con BPIN: 20211301010673

GRUPO C

REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES" identificado con BPIN: 20211301010722

GRUPO D

REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS CENTROS DIGITALES DE LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE PATÍA" identificado con BPIN: 20211301010688

GRUPO E

REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SIPI" identificado con BPIN: 20211301010704

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN EMTTEL S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas ley 2056 de 2020 como también el decreto 1821 de 2020 y

CONSIDERANDO

Que **LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN EMTTEL S.A E.S.P**, adelantó la Invitación pública No.06 de 2022, para lo cual, publicó el día 25 de febrero de 2022 la resolución de apertura No. 24 del 25 de febrero de 2022, invitación pública y documentos técnicos, en la página web de la entidad.

Durante el periodo de publicación de la invitación pública no se presentaron observaciones al documento.

El día 03 de marzo de 2022 se venció el plazo para presentar propuestas, termino dentro del cual no se presentaron propuestas.

Que de conformidad a la invitación pública 06-2022 en su numeral 20 - **DECLARATORIA DE DESIERTA** "EMTEL S.A. E.S.P. declarará desierto el presente proceso de selección cuando: (a) no se presenten Ofertas; (b) ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en el Pliego de Condiciones; (c) existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente; (d) el representante legal de EMTTEL S.A. E.S.P. o su delegado no acoja la recomendación del comité evaluador y opte por la declaratoria de desierto del proceso, caso en el cual deberá motivar su decisión; y (e) se presenten los demás casos contemplados en la Ley"

	RESOLUCIÓN	CODIGO:FR.01.DI	
		Proceso: DIRECCIÓN	VERSIÓN: 02
			VIGENCIA: 20/04/2020
			Página 2 de 2

Por lo anterior la entidad procede a la declaratoria de desierto de la Invitación pública, debido a la ausencia de participantes en el proceso de selección, supuesto que se presentó en el presente proceso de selección.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto la invitación pública No. 06 de 2022, cuyo objeto es:

GRUPO A

REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL ACCESO A INTERNET PUBLICO GRATUITO EN LOS CENTROS DIGITALES DE TODO EL MUNICIPIO DE MIRANDA" identificado con BPIN: 20211301010678"

GRUPO B

REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS CENTROS DIGITALES PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍ" identificado con BPIN: 20211301010673"

GRUPO C

REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES" identificado con BPIN: 20211301010722"

GRUPO D

REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS CENTROS DIGITALES DE LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE PATÍA" identificado con BPIN: 20211301010688"

GRUPO E

REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SIPÍ" identificado con BPIN: 20211301010704"

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de EMTEL S. A. E. S.P

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los siete (07) días del mes de MARZO del 2022


JORGE HERNAN GÓMEZ TIMANA
 Gerente

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL E.S.P

Proyectó: Jeannette Liliana Méndez Velasco-Directora Integración Tecnológica
 Revisó: Leidy Viviana Anaya Chaucañés-Profesional con Funciones de Coordinación Oficina Asesora Jurídica
 Aprobó: Jorge Hernán Gómez Timaná- Gerente